**MUNICIPIO DE DIBULLA LA GUAJIRA**

# INFORME DE ACTIVIDADES 04 FINAL

**CONCEPTO**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS.**

**PERIODO DE 13 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**

## 1. JUSTIFICACION

Me desempeño como ing civil s de apoyo en la oficina de secretaria de planeación e infraestructura municipal, realizando formulación de los proyectos resorte de la secretaria de planeación con los que se cumplen metas en pro de cumplir con los objetivos del plan de de desarrollo municipal. posterior mi labor como profesional cumple con los plasmado en el alcance contractual especificado en el contrato de prestación de servicios 161 de 2024 el cual tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS" donde se identifican claramente las funciones por las cuales debo garantizar y a su vez cumplir como lo son :

ESPECÍFICAS: Diligenciar el aplicativo gesproy con información relativa a la inversión de recursos del nuevo sistema general de regalías.

- Aplicar los conocimientos profesionales para generar eficiencia en las acciones y calidad de los productos y resultades de la secretaria de infraestructura
- Realizar el acompañamiento asistencial en la operación y gestión del OCAD
- Apoyar la organización de documentos previos y posteriores a la convocatoria y sesiones del OCAD.
- Acompañamiento profesional en los procesos de archivo y gestión documental que se llevan a cabo desde la secretaria de infraestructura en los proyectos financiados

3) Obligaciones:

con el sistema general de regalías.

- Mantener actualizadas las fichas del aplicativo gesproy
- Diligenciar y mantener actualizadas las fichas del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de SGR
- Cumplir con todas las acciones que el manejo de SGR demande
- Apoyar la organización y planificación de la inversión.
- Apoyo a la supervisión y seguimiento de los proyectos resorte de la secretaria de planeación.
- Desempeñar las demás funciones asignadas por el secretario de Planeación e Infraestructura, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

GENERALES: a) Actuar dentro de los principios de la eficiencia y la eficacia llevando a cabo todas las acciones que tengan como finalidad la ejecución del contrato. b) Cumplir con las orientaciones que les dé el supervisor del contrato. c) Mantener los precios ofrecidos fijos y dar aviso oportuno al contratante sobre cualquier falla que se presente en la prestación del servicio. d) Prestar el servicio en los términos y condiciones exigidas por la entidad territorial según las necesidades planteadas por el Municipio de Dibulla. e) Cumplir con lo establecido en el objeto contractual en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre, en los términos del Decreto 1082 de 2015. f) Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y que este sea de la mejor calidad. g) Demostrar el pago al sistema de seguridad social y

de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 del 2002, si estuviere obligado a ello. h) Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. i) Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de esta y buena prestación del servicio. j) Adoptar los protocolos de bioseguridad y equipos de protección personal para ejecutar el objeto del contrato cuando ellos fuere necesario, acorde a las recomendaciones expedidas por el Ministerio de Salud. k) Las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

Teniendo en cuenta las funciones que se me asignan y garantizando el cumplimiento total de estas es importante mencionar las áreas de influencias de estas funciones en donde informo cuales fueron mis actividades desarrolladas desde el inicio de mi contrato de prestación servicio hasta la presente fecha.

Después realizado una hoja de ruta pude identificar cada de estas funciones en diferentes facetas de mi contrato dando como resultado la supervisión en diferentes proyectos de regalías en los cuales tuve injerencia delegado por mi jefe directo en este caso el secretario de planeación e infraestructura los cuales son:

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

**FORMULACION DE PROYECTO**

1. Seguimiento el plan de acción 2024
2. Actualización del plan de acción 2025
3. Seguimiento para al plan indicativo
4. Elaboración de documento técnico para la pavimentación de la carrera 6 en el corregimiento de palomino.
5. Apoyo a las actividades misionales de la secretaria de planeación

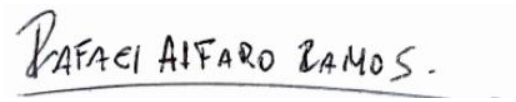
## 3. DESARROLLO.

Desarrollar de manera adecuada y organizada mi proceso como profesional, con el fin de aunar los conocimientos teóricos y prácticas, para lograr un buen desarrollo de la formación profesional como ingeniero civil.
Lo más importante en el desarrollo de mis funciones como ingeniero civil es aprender a identificar las situaciones que se puedan presentar en el área laboral. Lo más importante es lograr una buena práctica para la optimización y desarrollar los procesos implementados en campo.
Se realizan los procedimientos de coordinación de actividades identificando las actividades y las necesidades, en conjunto con las prioridades que presente la obra en dicho momento, es

importante observar el cumplimiento de las actividades y el desarrollo de las mismas ya que esto depende la producción y el cumplimiento de la obra en los tiempos y especificaciones estipuladas.

Es importante tener ética profesional en el trabajo ya que muchas veces se presentan situaciones que atentan contra nuestro buen nombre, o casos en los cuales se ve involucrada la necesidad con el dinero y es donde se llegan a presentar inconsistencias en las buenas prácticas constructivas.

Nota: Se deja constancia que la cuenta de cobro se suscribe en la fecha correspondiente al 18 de diciembre, por el periodo a cobrar es del 13 de diciembre al 27 de diciembre, certificando la prestación del servicio hasta el 27 de diciembre del 2024.



_____

**RAFAEL ALFARO RAMOS**
Profesional de apoyo